

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Listo Plan de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras de Trujillo

Trujillo.- Se concluyó con la elaboración del Plan de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras - MIZMC- de Trujillo, cuyo objetivo es fortalecer la gestión ambiental de las zonas marino costeras, a través de la implementación de un proceso de planificación que permita el crecimiento económico y desarrollo sostenible de las zonas marino costeras y su entorno, aprovechando de manera sostenible los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que éstos brindan.

La elaboración del Plan estuvo a cargo del Grupo Técnico Regional de Zonas Marino Costeras de La Libertad, cuyos aportes especializados fueron evaluados, discutidos e incorporados, contando para ello con la asistencia técnica de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental del Ministerio del Ambiente – MINAM, y bajo los lineamientos aprobados mediante Resolución Ministerial N° 189-2015-MINAM.

La Gerencia regional del Ambiente, será la encargada de elevar este instrumento al Consejo Regional para que se apruebe mediante ordenanza regional, y en coordinación con la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental, realizarán las gestiones ante la Municipalidad Provincial de Trujillo para que declare de interés local la implementación del MIZMC en su jurisdicción, así como la conformación del comité de gestión local.

Contenido	Pág.
Listo Plan de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras de Trujillo	01
Nuevo SINIA fortalecerá Sistema de Información Ambiental Regional - SIAR	02
Gramb coordina intervención en zona de amortiguamiento del Santuario Nacional de Calipuy	03
Plataforma Macrorregional Bosques de la Costa Norte	04
Asistencia Técnica en el ACP Cañoncillo	05
Publican Primer Reglamento de Gestión Ambiental en Pesca y Acuicultura	06
Gramb anuncia el desarrollo de un DIALOGUEMOS en La Libertad	07
Premio Ambiental “Antonio Brack Egg”	08
Convocatoria a Promotor Ambiental de la Región La Libertad	09
Reuniones de trabajo y asistencia técnica	10



**Grupo Técnico Regional de Zonas Marino Costeras de La Libertad con asistencia técnica del Ministerio del Ambiente.**

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Nuestras autoridades

**Manuel Felipe Llempén Coronel**  
Gobernador Regional de La Libertad

**William Raphael León Huertas**  
Gerente General Regional

**Elithza Lolita Díaz Iliquin**  
Gerente Regional del Ambiente (e)

**Danli Félix Gonzáles Mendieta**  
Sub Gerente de Gestión Ambiental

**Elithza Lolita Díaz Iliquin**  
Sub Gerente de Recursos Naturales

**Julia Isabel Alvarado Reátegui**  
Responsable de la publicación



**Representantes de instituciones públicas, la academia y empresas privadas presentaron propuestas para actualización del SINIA**

## Nuevo SINIA beneficiará desarrollo de La Libertad

**Trujillo.-** La Libertad será beneficiada con el nuevo modelo del Sistema Nacional de Información Ambiental-SINIA, que se convertirá en el repositorio de toda la información producida en materia ambiental a nivel nacional ya que será alimentado con la información facilitada por instituciones nacionales, regionales y locales. Esto redundará en la actualización y fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional de La Libertad- SIAR, administrado por la Gerencia regional del Ambiente.

El citado modelo se desarrollará a través del componente 2 del Programa “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Calidad Ambiental a Nivel Nacional” como parte del fortalecimiento del SINIA, el MINAM y OEFA, orientado a implementar un adecuado sistema de información para el control de la calidad ambiental a nivel nacional, mediante la implementación de una plataforma informática que busca interconectar e interoperativizar las bases de datos de las instituciones involucradas en el programa como son SENAMHI, ANA, DIGESA, OEFA, gobiernos regionales y locales, con servidores del SINIA.

El SINIA, sirve de soporte a las acciones de conservación, evaluación, monitoreo, control, vigilancia y fiscalización ambiental; contribuye en la definición y ejecución de las agendas y planes ambientales; sirve como instrumento de apoyo para el monitoreo de los planes, agendas y otros instrumentos de planificación y gestión de nivel regional y local; permite consolidar una herramienta de gestión para sistematizar y concentrar la información ambiental dispersa de manera gratuita; lograr armonizar y difundir la información ambiental; y ser fuente de información para potenciales inversionistas.

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Gramb coordina intervención en zona de amortiguamiento del Santuario Nacional de Calipuy

**Santiago de Chuco.-** Luego de escuchar el informe presentado por el Jefe del Santuario Nacional de Calipuy, Elbert Zavaleta, sobre los problemas existentes en la zona de amortiguamiento, los representantes de las instituciones convocadas acordaron la inmediata intervención con el objetivo de garantizar la provisión de agua de más de 2 mil pobladores asentados en los centros poblados de Chagaval, Monchugo, Cachubamba, Cusipampa, Quiguir y Saite, ubicados en la parte baja del Santuario Nacional de Calipuy-SNCalipuy.

Entre los acuerdos está sostener una reunión con los pobladores que vienen atentando contra las fuentes de agua; proponer proyectos de reforestación e introducción de camélidos sudamericanos a través del proyecto PECASULL, e instalación de qochas, a cargo de la Gerencia regional de Agricultura; y el Sernanp proveerá la información cartográfica sobre la extensión de los bofedales de La Pushavara.

De acuerdo a lo expuesto, el problema se debe a la disminución del recurso hídrico cuya provisión viene del Santuario Nacional de Calipuy, la Pushavara y la Lambal. Cabe precisar que La Pushavara, es el bofedal más importante de la cabecera de cuenca del río Huamanzaña, ubicado en la parte Este del Santuario, situado en el Centro Poblado Menor de Calipuy.

En la reunión convocada por la Gerencia regional del Ambiente, participaron los representantes de la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Calipuy, la Gerencia regional de Agricultura, la Agencia agraria de Santiago de Chuco, el Consejero regional por la provincia de Santiago de Chuco y la Fiscalía especializada en materia ambiental.





# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Plataforma Macrorregional Bosques de la Costa Norte del Perú



**Trujillo.-** El gobierno regional de La Libertad, representado por la Gerencia regional del Ambiente y el Ministerio del Ambiente a través del Proyecto ONU REDD+, se reunieron para revisar en conjunto los documentos de gestión, Estatuto y Plan Institucional, que permitirán el desarrollo de una gestión eficiente de la Plataforma Macrorregional Bosques de la Costa Norte del Perú.

La Plataforma Macrorregional, tiene como integrantes a los gobiernos regionales de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad y su primer objetivo es articular agendas y planes de trabajo para así consolidarse institucionalmente frente a los desafíos de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático, la implementación de gobernanza de REDD+ y la necesidad de constituir territorios con Sostenibilidad Jurisdiccional.

El trabajo es parte de los acuerdos adoptados en las reuniones de julio y octubre del 2018, donde se concentraron en definir una propuesta de temas de apoyo con el proyecto ONU REDD+, entre los que destacan una cartera de proyectos para la Plataforma Regional y el fortalecimiento de capacidades relativas a la gestión pública de los ecosistemas de bosques frente al cambio climático.

Asimismo, permitirá, tener las herramientas necesarias para la aplicación de la retribución de los servicios ecosistémicos correspondientes a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas -NDC, y el seguimiento al requerimiento enviado al Servicio Forestal Nacional - SERFOR, referido al proceso de zonificación forestal, sobre asistencia técnica para la nivelación conjunta e implementación del plan.

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Asistencia técnica en el ACP “El Cañoncillo”



**Pacasmayo.-** Con el objetivo de empoderar a las autoridades y comuneros de Tecapa sobre la adecuada administración y gestión del Área de Conservación Privada –ACP Bosque Natural “El Cañoncillo”, la Gerencia regional del Ambiente participó en la reunión de trabajo convocada por las autoridades de la ACP y la ONG A’Rocha.

Participaron la Gerencia regional del Ambiente y representantes del Sernanp, la ONG Conservación, Asociación Tecapa, ONG A’Rocha, autoridades comunales y representantes de los centros poblados aledaños como Santa María. Según informaron por la mañana hubo una visita de evaluación del Sernanp donde verificó la práctica de tala ilegal, degradación del bosque y falta de organización de la dirigencia.

En la reunión con la Asociación Tecapa y la población aledaña a la zona con motivo de tratar sobre la organización de actividades en beneficio del ACP y de los mismos pobladores, se formaron grupos de apoyo para la ACP Bosque Natural El Cañoncillo, grupo de artesanos, guardabosques, Asociación de Mototaxistas del Cañoncillo, prestador de servicios de alojamiento, prestador de servicios y venta de alimentos, vigilancia y recicladores.

Se discutió las actividades prioritarias para ejecutar en el ACP, como son la zonificación, recuperación de espejos de agua como la Laguna El Gallinazo, operativos y capacitaciones. Asimismo se trató las propuestas de sensibilización, programa de vigilancia para mejorar la seguridad del turista en coordinación con la policía, sensibilización al turista sobre la gestión y manejo de los residuos sólidos y la limpieza del bosque a cargo de los recicladores.

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Publican primer Reglamento de Gestión Ambiental en Pesca y Acuicultura

Lima.- Con el refrendo de los ministerios del Ambiente y de la Producción, se aprobó el pasado 9 de agosto el Decreto Supremo N°012-2019-PRODUCE, que aprueba el primer Reglamento de Gestión Ambiental de los Subsectores Pesca y Acuicultura. El objeto de la norma es regular la gestión ambiental, la conservación y aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos en el desarrollo de los proyectos de inversión y actividades de los subsectores pesca y acuicultura, así como regular los instrumentos de gestión ambiental y los procedimientos administrativos vinculados a ellos.

El citado reglamento de la gestión ambiental en los proyectos y actividades de pesca y acuicultura, está acorde con el artículo 6 del Decreto Ley N°25977, Ley General de Pesca, marco regulador de la actividad pesquera, que vela por la protección y preservación del medio ambiente, exigiendo que se adopten las medidas necesarias para prevenir, reducir y controlar los daños o riesgos de contaminación y deterioro en el entorno marítimo terrestre y atmosférico.

Hasta antes de su publicación se venía aplicando las normas ambientales transectoriales, principalmente, la Ley General del Ambiente y las disposiciones del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental – SEIA, aprobado por la Ley N° 27446, siendo necesario por ello contar con una reglamentación ambiental sectorial.

El Reglamento de Gestión Ambiental en Pesca y Acuicultura, contiene (9) títulos, setenta y ocho (78) artículos, catorce (14) disposiciones complementarias finales, cuatro (04) disposiciones complementarias transitorias y una (01) disposición complementaria derogatoria; cuyo texto forma parte integrante del citado Decreto Supremo.





# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Gerencia regional del Ambiente anuncia desarrollo de un DIALOGUEMOS en La Libertad

Uno de los acuerdos de la Semana Climática desarrollado por el Ministerio del Ambiente, fue la realización de un Dialoguemos en el departamento de La Libertad, donde se definirá las medidas de adaptación y mitigación en el marco de la Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y lograr una región resiliente y baja en carbono. Se prevé su ejecución para el mes de octubre.



# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg

Presenta tu proyecto, uno de los premios puede ser tuyo.

¡¡¡La Libertad presente una vez más!!!



**2019**

PREMIO NACIONAL AMBIENTAL Antonio Brack Egg

**SI CUIDAS EL AMBIENTE, ESTE PREMIO PUEDE SER TUYO**

Postula al Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg edición 2019

**CIERRE DE POSTULACIONES:**  
**1 de octubre**



# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

**BUSCAMOS JÓVENES PROACTIVOS Y AMANTES DE LA  
NATURALEZA Y EL AMBIENTE**

**TE BUSCAMOS A TÍ**



**PROMOTOR AMBIENTAL REGIONAL**  
LA LIBERTAD

**CONVOCATORIA**  
**PROMOTOR AMBIENTAL**

El Gobierno Regional La Libertad,  
a través de la Gerencia Regional del Ambiente,  
convoca a jóvenes voluntarios que contribuyan al  
desarrollo ambiental de la región La Libertad.

**INFORMES E INSCRIPCIONES:**  
Lugar: Subgerencia de Gestión Ambiental  
(Av. España 1800 - Trujillo.)  
Fecha: 05 al 18 de septiembre  
Hora: 10:00 a.m. - 12:00 m.  
2:00 p.m. - 4:00 p.m.  
Cel: 956 468 655

GOBIERNO REGIONAL  
LA LIBERTAD

Juntos por la  
Prosperidad

**Inscripciones abiertas hasta el 18 de setiembre**

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Reuniones de trabajo y Asistencia Técnica



Con representantes de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, CERPLAN y Gerencia regional de Agricultura



Asesoramiento en proyectos ambientales escolares. Con estudiantes que forman parte del equipo de la Escuela de Líderes de la UCV.



Con propietario del bosque Cachil (Gran Chimú) y representante del Sernanp para agilizar creación de área de conservación privada



Sesión extraordinaria de la Comisión Ambiental Municipal de Trujillo, sobre programa por emergencia de residuos sólidos declarado por el Minam